



Carpeta núm. 3,104.

Expediente núm.

MODELO DE UTILIDAD

a favor de

D. Paul A. Rousset-Pérez, domiciliado en Barcelona.

5

por:

"Montura especial para gafas"

-o00o-

MEMORIA DESCRIPTIVA

El objeto del presente modelo de utilidad lo
10 constituye una montura especial para gafas según la cual
se suprimen las bisagras metálicas para la articulación
de los brazos o patas destinadas a ser fijadas sobre las
orejas de quien se ve obligado al uso de las gafas.

Según el modelo de utilidad que se reivindica
15 ca, las citadas bisagras metálicas han sido reemplazadas
por tiras o piezas de material plástico y flexible que,
sólidamente fijadas a la armadura o marco para los cris-
tales y a las patas, permiten, indistintamente, disponer
las gafas en posición de uso o empleo y de cierre en el
20 interior de un estuche.

Aparte de lo manifestado y sin salirse de los
límites del presente modelo de utilidad, se comprende que
las mencionadas tiras o piezas de material plástico y fle



xible, en lugar de fijarse sólidamente al marco para los
25 cristales y a las patas, pueden constituir una sóla pieza
con el citado marco y patas, siempre que el conjunto
sea a base de material plástico y flexible; en este caso
es posible disponer en el interior de la montura un alma
de refuerzo o armadura metálica; por ejemplo un alambre,
30 en las partes que no deben doblarse o plegarse.

En las figuras de la hoja de dibujos adjun-
ta se ha representado, a título de ejemplo, una montura
especial para gafas objeto del presente modelo de utili-
dad. La figura 1 es una vista parcial de la montura rela-
35 cionada con la articulación de la pata en el marco que re-
tiene a los cristales; la figura 2 muestra una vista de
conjunto de las gafas, de material plástico y flexible,
con armadura de refuerzo en su interior, que puede ser to-
tal o parcial, o sin ella.

40 Tal como muestran las figuras, (figura 1),
el marco -1- de los cristales ha sido acoplado a las pa-
tas -2- mediante una birita o pieza -3-, sólidamente fija-
da por sus extremos en los citados marco y patas. Por con-
siguiente la pieza o tira -3- de material plástico flexi-
45 ble, podrá doblarse para permitir que la citada pata -2-
sea aplicada contra el marco -1-.

Tal como muestra la figura 2, toda la mon-
tura (marco -1'- y patas -2'-), se ha obtenido a base de
material plástico flexible, existiendo en su interior una
50 armadura metálica -4- al objeto de impedir que las gafas
puedan doblarse por donde no convenga; por el lugar donde
debe doblarse -5-, no existe armadura.

Después de lo manifestado se comprende que



serán susceptibles de variación aquellos detalles de rea-
55 lización de la montura especial para gafas que no influyan
en su esencialidad, en su consecuencia podrá obtenerse en
cualquier tamaño y forma, a base de cualquier material fla-
xible y plástico apropiado.

N O T A

60 Se reivindica como objeto de este MODELO DE
UTILIDAD, por espacio de los veinte años fijados por la ley,
la exclusiva de fabricación y venta en España de:

1. Una montura especial para gafas, que esencial-
mente se caracteriza en que la articulación de las patas y
65 el marco portador de los cristales se ha conseguido a base
de un material plástico y flexible.

2. La montura especial para gafas, objeto de la
reivindicación 1, que esencialmente se caracteriza en que
las piezas de material plástico y flexible (3) que constitu-
70 yen la articulación entre las patas (2) y marco (1) porta-
dor de los cristales, se encuentran sólidamente fijadas a
las citadas partes de la montura.

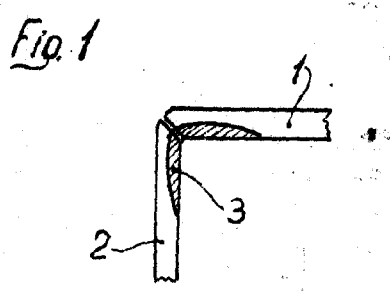
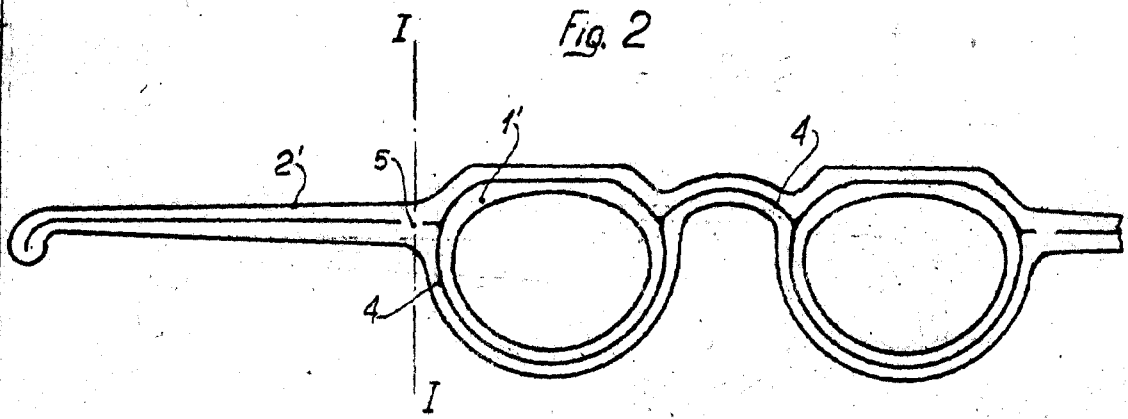
3. La montura especial para gafas, objeto de la
reivindicación 1, que esencialmente se caracteriza en que
75 las piezas de material flexible (5) que constituyen la ar-
ticulación, forman igualmente las patas (2') y el marco (1')
para los cristales. habiéndose dispuesto, si interesa, en
el interior de la montura (1'-2') una armadura metálica (4)
que queda interrumpida entre las patas y el marco citados.

80 4. Una "Montura especial para gafas".

Barcelona, 4 de marzo de 1950.

P.P.

11 MAR 1950
5
ESP. PAT. MOVIL



ESCALA VARIABLE

Barcelona, 11 de Marzo de 1950.

J. P. R.